



ACOGE RENUNCIA A AREA DE MANEJO QUE SEÑALA. DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN QUE INDICA.

VALPARAISO, 12 NOV. 2003

R. EXENTA N° 2819

VISTO: La carta de renuncia al área de manejo y explotación de recursos bentónicos correspondiente al sector denominado *Isla Cochinos, X Región*, presentada por el Sindicato de Trabajadores Independientes Artesanales Dueños de Embarcaciones, Buzos y Asistentes de Buzos "Muelle Ancud"; lo dispuesto en el D.F.L. N° 5 de 1983; la Ley N° 19.880; la Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 y sus modificaciones cuyo texto refundido fue fijado por el D.S. N° 430, de 1991, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; la Ley N° 19.492; los D.S. N° 355 de 1995, N° 572 de 2000 y N° 253 del 2002 y el Decreto Exento N° 525 del 2002, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; y la Resolución N° 405 del 2003, de esta Subsecretaría.

RESUELVO:

1.- Acógrese la renuncia al área de manejo y explotación de recursos bentónicos correspondiente al sector denominado *Isla Cochinos, X Región*, individualizada en el artículo 1°, N° 2) del Decreto Exento N° 525 del 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, presentada por el Sindicato de Trabajadores Independientes Artesanales Dueños de Embarcaciones, Buzos y Asistentes de Buzos "Muelle Ancud", inscrito en el Registro de Organizaciones Sindicales N° 10.04.0060 y en el Registro Nacional de Pescadores Artesanales bajo el N° 664 de fecha 4 de mayo del 2001, domiciliado en Lord Cochrane N° 63, comuna de Ancud, X Región.

2.- Déjase sin efecto la Resolución N° 405 de 3 de febrero del 2003, en virtud de lo dispuesto en la presente Resolución.

3.- La presente Resolución podrá ser impugnada por la interposición del recurso de aclaración dispuesto en el artículo 62 de la Ley N° 19.880, sin perjuicio de las demás acciones y recursos que el solicitante estime pertinentes.

4.- Transcribese copia de la presente Resolución al Servicio Nacional de Pesca.

ANOTESE, NOTIFIQUESE POR CARTA CERTIFICADA AL INTERESADO

(Firmado) FELIPE SANDOVAL PRECHT, SUBSECRETARIO DE PESCA
Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.,

JOSE ROMERO YANJARI
Jefe Administrativo (S)